

PREOCUPACIÓN

El turismo regional al borde de la quiebra



Pág. 7 / Los representantes de las agencias de turismo de la ciudad de Santa Fe, se manifestaron frente a Casa de Gobierno, para continuar exigiendo una ayuda económica. De los 7 meses sin facturación, ahora se suma el 35% extra.

POR AUMENTO DE CASOS DE COVID-19

Rosario: Anunciaron la continuidad de las medidas por una semana más

Pág 6 / El gobernador de Santa Fe, acompañado por el intendente Javkin, confirmó que se extenderá por siete días las medidas para frenar la curva de contagios. Hay cambios para algunos rubros.

NOTIFE PAPEL

Año IV – Nº 313 | Martes 22 de septiembre de 2020. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



A SEIS MESES DEL ASPO

Del pánico a la relajación

PÁG. 4 Y 5 / MÓNICA NIELL, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE SANTA FE, ANALIZÓ LOS EFECTOS DE SEIS MESES DE PANDEMIA Y RESTRICCIONES EN LA CONDUCTA SOCIAL. ADVIERTE QUE “EL AISLAMIENTO FÍSICO NO TIENE QUE SER AFECTIVO”.

EN EL MPA

Media sanción del Senado al observatorio legislativo para el cargo de Marcelo Sain

Los senadores del oficialismo y la oposición se ocuparon de darle más precisiones a un Observatorio Parlamentario que ya existe en la ley (pero no en la práctica) sobre el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, del que el ministro Marcelo Sain es director, en uso de licencia y sin goce de sueldo. De prosperar en Diputados, estará compuesto por tres integrantes de cada Cámara.

La Cámara de Senadores aprobó, sin disidencias, ni debates, la forma como la Legislatura podrá integrar un Observatorio Parlamentario sobre el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación (MPA).

La media sanción -que pasó a Diputados- tuvo lugar a una semana de que la Cámara alta aprobara, por unanimidad, sobre tablas y con un fuerte mensaje a la Casa Gris, una manifestación de "enérgico rechazo" a las declaraciones del ministro Marcelo Sain, titular de la cartera de Seguridad, quien vinculó al Senado con un intento de rebelión policial.

El funcionario mencionado, además de integrar el gabinete del gobernador Omar Perotti, es el director del Organismo de Investigaciones, ya que cuando asumió como ministro decidió mantener ese cargo (ganado por concurso), bajo la figura de una licencia, sin goce de sueldo, y con el visto bueno del fiscal general Jorge Bacchini.

EL MINISTRO SAIN RETUVO SU CARGO EN LA JUSTICIA

Ahora son mayores las chances para que -si alguna vez Sain vuelve al MPA- además del jefe de los fiscales, sobre su cargo esté en funcionamiento el citado Observatorio. La ley aprobada en diciembre de 2014 lo había previsto pero, seguramente por una redacción imprecisa -u otras razones-, aún no se ha constituido.

El texto aprobado dice que el

Observatorio estará compuesto por tres senadores y tres diputados. La Cámara baja, que tiene mayoría de la oposición, tendrá la última palabra. La ley vigente simplemente habla de constituirlo "con legisladores". La diferencia es que cada Cámara sabe cómo avanzar.

La integración del Observatorio con seis miembros de la Legislatura, que designará cada Cámara en partes iguales, se aprobó por unanimidad, en la telesección de este jueves 17 de septiembre, luego de su paso por la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, a donde había llegado hace bastante tiempo, en mayo pasado.

El control u observación de las Cámaras sobre el Organismo de Investigaciones deberá respetar en su integración "la representación equitativa de mayorías y minorías parlamentarias y contemplar la posibilidad de invitar a referentes académicos, representantes de organizaciones sociales, representantes del gremio judicial y organismos públicos interesados en el seguimiento del desempeño del Organismo de Investigaciones, a los efectos de promover la interdisciplinariedad y la participación social".

"SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN"

El texto del senador Rubén Pirola (PJ-Las Colonias) propuso la modificación al artículo 23 de la Ley N° 13.459, que creó el Organismo de Investigaciones.



La misión del Observatorio está descrita en el artículo 22 de la ley vigente. Su objetivo es "realizar un seguimiento y fiscalización del desempeño del Organismo de Investigaciones", así como "producir reportes institucionales y formular recomendaciones" que contribuyan con su desarrollo. Y un detalle más: "para el cumplimiento de estos objetivos, el Observatorio Parlamentario deberá tener acceso a toda información relacionada con el funcionamiento del Organismo de Investigaciones, siempre que no se trate de datos o información referidas a las investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio Público de la Acusación o que pudieran comprometer el derecho a la intimidad, dignidad y seguridad de las personas o la estrategia de investigación y acusación del Ministerio Público de la Acusación".

Otro artículo, el N°24 agrega: "Publicidad: Con el fin de garantizar la publicidad de los informes elaborados, el Observatorio Parlamentario dispondrá de un sitio Web u otro medio tecnológico similar".

Trabajadores de Expreso Júpiter

El Senado santafesino pidió adoptar al Poder Ejecutivo Provincial "medidas para responder a la preocupante situación que atraviesan los trabajadores de la empresa Expreso Júpiter, ante la decisión judicial que programa su liquidación". La Cámara alta prestó su aval a un proyecto de comunicación presentado por el senador justicialista de Rosario Marcelo Lewandowski, que pide atención sobre los 65 trabajadores con que cuenta la firma transportista, que está bajo administración judicial desde hace 10 años en la ciudad de Rosario. Pese a que ya tienen la matrícula para funcionar como una cooperativa, quedarán en la calle si no intervienen las autoridades. Como el juez no dictó la quiebra sino la liquidación de bienes, el sector laboral quedará excluido de su uso a los fines de conformar una cooperativa de trabajo. El personal planteó su intención de recuperar la empresa pero, según los trabajadores, la justicia decidió ir por otro camino; permitir incumplimientos tributarios y de derechos laborales.

PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA HÍDRICA EN GENERAL LÓPEZ

La Legislatura completó la sanción de una ley, este jueves 17 de septiembre, que prorroga por un año la declaración de la "Emergencia hídrica y zona de desastre" en las cuencas hidrográficas del departamento General López.

Se trata de una extensión de la Ley 13.680 actualizada por la ley 13.778, que tuvieron idéntico fin.

El Senado aprobó un proyecto impulsado por el senador radical de ese departamento, Lisandro Enrico, quien pidió a sus pares aceptar las modificaciones que había hecho Diputados a su texto. Al pedido de tratamiento sobre tablas lo hizo el jefe del interbloqueo del radicalismo, Felipe Michlig (San Cristóbal) y la totalidad de los representantes departamentales respaldaron la norma que ahora deberá ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

ESCUELAS PARA CASTELLANOS

Obtuvieron media sanción tres proyectos que presentó el senador Alcides Calvo (PJ-Castellanos) que

disponen la creación y el traslado de establecimientos educativos en distintas localidades del departamento.

Uno de los proyectos dispone la creación de la Escuela de Educación Secundaria Orientada en la localidad de San Antonio. Otro proyecto establece el traslado definitivo de la Escuela 429 al actual edificio anexo de la misma situado en calle España 460 en la ciudad de Rafaela. El proyecto restante dispone la materialización de un establecimiento educativo de tipo multinivel en el sector suroeste de la ciudad de Rafaela.

DOCENTES Y GOBIERNO RETOMARON LA DISCUSIÓN SALARIAL

La controversia con los maestros gira esencialmente en torno del rechazo de las sumas fijas no remunerativas y no bonificables que el gobierno venía ofreciendo como propuesta de una mejora salarial

Después de tres semanas sucesivas con medidas de fuerza, los gremios docentes volvieron a sentarse este lunes a la mesa de negociación con el gobierno provincial. Fue en el marco de la discusión paritaria que convocó el Ministerio de Trabajo para intentar reencuzar la conversación y desactivar otro foco de conflicto. Desde la Casa Gris ya se ha logrado acordar una recomposición salarial con los sindicatos que representan a la administración central (ATE y UPCN) y también con el sector de la salud, a través de AMRA y Siprus (médicos y profesionales universitarios).

La controversia con los maestros hasta aquí había girado esencialmente en torno del rechazo de las sumas fijas no remunerativas y no bonificables que el gobierno venía ofreciendo como propuesta de una mejora salarial. La reunión de este lunes se llevó a cabo de manera virtual. Desde el Centro Cívico, escuchaban la ministra de Educación, Adriana Cantero; y el secretario de Trabajo, Juan Manuel Pusineri. De manera remota seguían la discusión los dirigentes sindicales.

Al término del encuentro, que pasó a un cuarto intermedio para el miércoles sin que todavía se haya formulado una propuesta por parte del gobierno, Cantero y Pusineri informaron a la prensa sobre lo conversado.

"Ha sido nuestro primer encuentro, hemos recogido los planteos y necesidades que los gremios docentes han traído a la mesa de negociación y en función de eso hemos acordado un cuarto intermedio hasta el miércoles", sintetizó Cantero. La ministra añadió que los gremios "han hecho un planteo general" y sobre esa base "vamos

Paritarias: sin oferta y con cuarto intermedio hasta el miércoles

a trabajar en las ofertas nuestras y tratar de lograr el mayor acercamiento posible, en el contexto en que estamos".

Este contexto -de pandemia, de impacto económico en las cuentas del Estado y de necesidad de recomponer el poder adquisitivo del salario-, indicó a su vez Pusineri, es lo que proporciona el marco a la discusión. Pero, en atención a cuál será la naturaleza de la oferta y también al acuerdo que se logró con otros gremios, consignó que "ninguna paritaria es igual a la otra, los criterios van variando, conforme a las realidades de cada sector". En cualquier caso, dio cuenta del propósito compartido de hallar una solución "en un tiempo razonable".

La ministra Cantero, a la vez, ante una consulta sobre si la posibilidad del regreso a las aulas estuvo presente en la discusión, insistió en que "estamos evaluando el trabajo de poner en condiciones todas las escuelas, trabajamos para que ni bien se pueda retomar la presencialidad, el vínculo se reestablezca. Estamos tratando de garantizar las condiciones, en el marco de los protocolos firmados, pero siguiendo día a día la evolución del cuadro epidemiológico para ver cuándo y en qué escuelas podría darse".

PANORAMA

La discusión sobre los ingresos de los trabajadores tuvo básicamente tres momentos desde que comenzó la gestión de Omar Perotti. En primera instancia, se dio la convocatoria en el ámbito formal de la paritaria entre febrero y marzo. Allí se produjeron algunos encuentros, incluso con los docentes, pero todo debió suspenderse por la irrupción de la pandemia. No se había llegado siquiera a una propuesta consensuada, pero todo

debió suspenderse por la cuarentena ordenada por el presidente de la Nación.

Pasó el tiempo; fines de julio, el Ejecutivo volvió a llamar a los gremios. Reanudó la conversación y anunció la decisión unilateral de pagar un bono por única vez de tres mil pesos para activos y 2400 para pasivos. Fue para todos los sectores, sin distinción de áreas ni categorías. Los gremios se enojaron; algunos pararon y otros lo rechazaron, aunque sin medidas de fuerza. Todos los cobraron.

Volvió a pasar el tiempo. Sobre vino, entonces, una nueva convocatoria del gobierno, primero, con los

gremios estatales. Ya era setiembre. Con esos sindicatos, la Casa Gris logró convenir un esquema de sumas que se diferencian según la categoría y jerarquía del trabajador, y que van aumentando con el correr de los meses. De ese modo, se estipuló un esquema de mejora -siempre con sumas con remunerativas y no bonificables- para el cuatrimestre agosto-noviembre, con el compromiso de retomar y revisar la situación en diciembre. Un esquema con los mismos parámetros aunque con variaciones en los montos de las sumas a otorgar se logró también la semana pasada con el sector de los médicos.



NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magali Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1° piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinos

f /notife @notife_noticias

✉ correo@notife.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.



ENTREVISTA CON MÓNICA NIEL

A seis meses del inicio del ASPO, del pánico a la relajación

La presidenta del Colegio de Psicólogos de Santa Fe analiza los efectos de seis meses de pandemia y restricciones en la conducta social. Advierte que "el aislamiento físico no tiene que ser afectivo".

Seis meses pasaron desde el primer caso de Covid-19 en la provincia y también medio año desde que el gobierno nacional estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio. En este plazo aprendimos mucho sobre una enfermedad desconocida o, en todo caso, aprendimos lo más importante: que es contagiosa pero también desconcertante, cambiante y que involucra efectos que todavía no se revelaron. ¿Cómo opera esta certeza, o -mejor- la falta de certeza, en la salud mental? ¿Afecta a todas las personas por igual? ¿Por qué una parte de la población elige relajarse cuando todas las recomendaciones coinciden en que hay que sostener y aumentar las previsiones?

Mónica Niel es presidenta del Colegio de Psicólogos de Santa Fe y analiza esta transición desde el pánico inicial con el que se transcur-

rieron los meses de marzo y abril, al acostumbramiento, y desde ahí a cierta relajación y hasta negación. "Posiblemente ayudó que durante bastante tiempo nos fuera 'bien' en la provincia o, al menos, en la ciudad de Santa Fe (donde no hubo contagios o eran muy pocos), para que la gente perdiera el miedo. Y luego se hizo evidente la necesidad de encontrarse con otros", reflexiona.

Apunta entonces a un escrito del sociólogo (e investigador del Conicet), Daniel Feierstein, respecto de la negación: "Me parece que se ha virado más a la negación como problema cuando en realidad él la analiza como una reacción ante lo insoportable que resulta pensar que podemos morir nosotros o nuestros seres queridos".

Y este concepto es retomado a la luz de las estadísticas que señalan



que en la provincia "la mayor parte de las personas que se contagian coincide con una franja de entre 30 y 40 años de edad que pertenece a la población económicamente activa; y que no se contagian en los trabajos sino en las reuniones familiares o sociales. Ese dato nos sirve para pensar por qué ocurre la negación en estos momentos", anticipa Niel.

"Quizás podemos pensar -arriesga- que responde a una necesidad: la gente con más responsabilidades, más estresada, necesita encontrar un lugar donde relajarse. Poder pensar eso a lo mejor nos ayuda a salir de este dualismo".

-Es una situación compleja a la cual, en principio, no se prestó la debida atención. En un primer momento, ustedes tuvieron que esperar para retomar la atención de manera presencial.

-Lo tuvimos que pelear bastante. Por eso es un logro que en este momento se permita a profesionales del arte de curar seguir trabajando y no solo a quienes lo hacen en el Estado.

Desde nuestro campo, marcamos que al inicio de la pandemia se dio énfasis sólo a lo biológico en detrimento de una visión integral de la salud. Nos preocupa que los dispositivos alternativos de salud mental prácticamente no están funcionando cuando se destinan a una población vulnerable que puede tener crisis subjetivas importantes. ¿Deberían trabajar en forma

presencial? Hay que evaluarlo en cada situación.

En atención primaria de la salud hay personal de licencia porque integra el grupo de riesgo y ahora se están reemplazando, pero todavía no se llegó a completar en la totalidad. Podemos ver que desde salud mental falta más atención: en este momento hay más demanda pero no hay cómo vehicularla.

-A nivel físico o biológico se anticipa qué enfermedades van a surgir o recrudescer luego de la pandemia, por diagnósticos postergados o tratamientos interrumpidos. ¿Se puede hacer la misma proyección en salud mental?

-Si tenemos en cuenta lo que pasó en la inundación o en otras experiencias similares, se espera que a posteriori aparezcan situaciones que todavía no se ven: gente que ahora manifiesta una negación puede "caer" más abruptamente después, como también pueden aparecer efectos por la falta de clases presenciales. Podemos pensar que en este contexto donde prima solamente el entorno privado aumentó la violencia de género, la violencia familiar y, probablemente, el abuso sexual. En general son situaciones que quedan expuestas en las escuelas o por fuera del ámbito familiar por lo que se va a saber a posteriori. Siempre teniendo en cuenta que sean familias que ya tienen problemas de violencia o abuso. Porque la pandemia no inventa patologías pero sí puede exacerbar o potenciar las que ya estaban. Los cuadros de neurosis obsesivas y fobias están exacerbados en este momento, y las personas vulnerables están más proclives a hacer una crisis subjetiva porque atraviesan una situación difícil.

-¿Qué grupo les preocupan más a profesionales de salud mental: niños y niñas, jóvenes, personas mayores?

-Depende del marco en que



en familias abusivas, pero también aquella que tiene menos elementos simbólicos y materiales para estudiar. Me preocupa esa franja de adultos jóvenes que están más cargados de responsabilidades; si de pronto no tenés con qué mantener a tu familia es desesperante y eso va a repercutir en las personas y su entorno.

Más que decir qué grupo preocupa según las edades, lo pienso más respecto de la fragilidad para enfrentar esta situación. Esto de que en los barrios más carenciados haya aumentado la violencia y las adicciones en los adolescentes preocupa. Y también que no haya posibilidad de un entramado comunitario de contención.

"Se ha politizado la pandemia, y una vez que a veces desde el oficialismo se minimizan las consecuencias del encierro y, desde la oposición, se maximizan".

-No todo lo resuelve la virtualidad.

-Por supuesto que no. Respecto a nuestra práctica peleamos bastante por ese tema. Nos decían que trabajemos de manera virtual y que si una persona tenía una crisis subjetiva podía ir a un hospital. ¿Cómo no vamos a poder atender a pacientes que ya conocemos y sabemos lo que les pasa? Sin esta atención iban a tener que ir a una guardia, donde el recurso podría ser medicarlos o

internarlos.

-Así como se pueden establecer conductas de prevención a nivel físico o biológico, ¿en el campo de la salud mental hay estrategias para sobrellevar este momento?

-Hay algunas estrategias que tienen que ver con la posibilidad y recursos con los que se cuenta. Es importante pensar qué prestaciones se pueden hacer en salud mental teniendo todos los cuida-

dos. Que haya gente con criterio para evitar situaciones como que un padre no pueda ir a ver a su hija con cáncer, o pensar que a lo mejor en un parto puede haber más de una persona acompañando ese momento no va a cambiar la realidad epidemiológica. Y a nivel de cada persona, insisto en que el aislamiento físico no tiene por qué ser afectivo: es necesario estar cerca de la gente que está más sola y vulnerable.

DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE EMPRESAS ALIMENTARIAS

Inicio Octubre
Modalidad Online

Disertante:
Abog. Maria Emilia Gautero

Urquiza 3100, Santa Fe
(0342) 4524070 Int. 101
secretaria@adesantafe.org.ar
www.adesantafe.org.ar

3424636634

LaPeatonal

www.peatonalsantafe.com

Peatonal Santa Fe

se da esta situación más que de la edad. Me preocupan las personas mayores pero no todas, sino aquellas que tienen alguna patología y están solas. En la niñez me preocupa sobre todo quienes conviven

Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
Sábado de 8:30 a 12:30 hs.

ENVÍOS A DOMICILIO

CONSULTAS Y PEDIDOS ☎ 342 4385919
o por mensaje privado en nuestras redes.

OPTILENTSANTAFE OPTICAOPTILENT



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Estimado afiliado,
se recuerda solicitar un turno
a través de la web para la atención
presencial en Casa Central,
Delegaciones Rosario y Rafaela

Casa Central Santa Fe
25 de Mayo 1867
Delegación Rosario
Jujuy 2146
Delegación Rafaela
Av. Mitre 93

cpac.org.ar

cpacstafe

+54 9 342 4382300

Agendanos para recibir las notificaciones.
Canal únicamente para difusión.

CORONAVIRUS

Rosario: Anunciaron la continuidad de las medidas por una semana más

El gobernador de Santa Fe, acompañado por el intendente Javkin, confirmó que se extenderá por siete días las medidas para frenar la curva de contagios. Cambios para algunos rubros.

En una conferencia el gobernador Omar Perotti anunció que las medidas que rigen desde el pasado 5 de septiembre, se extenderán una semana más. Esto afecta a la ciudad de Rosario y varios departamentos de la provincia.

El intendente Pablo Javkin participó de la conferencia y aseguró: "No nos podemos permitir que alguien que necesita atención no la tenga, los recursos se pueden aumentar pero no son infinitos". Y enfatizó en la necesidad de superar este momento para poder volver a abrir actividades productivas: "Necesitamos poder trabajar con los sectores que reclaman poder trabajar y para eso nos tenemos que cuidar todos, no solo pensando en la salud, sino en la necesidad de poder trabajar y salir de la angustia que hoy estamos viviendo".

Visiblemente preocupado, el intendente también hizo referencia a las reuniones: "Tenemos que entender que es un momento para cuidarnos. Evitamos que esto crezca si somos respetuosos y nos cuidamos, no nos podemos juntar". Y finalmente se dirigió a los más jóvenes: "Este no es un año para festejar el día de la primavera, Es un año para aprender a cuidarnos y cuidar los derechos de mucha gente que necesita recuperarlos", sostuvo.

Las medidas: No habilitado; Acti-

vidades comerciales de shoppings, peatonales y galerías; Locales gastronómicos: Bares, restaurantes, rotiserías, heladerías; Comercios mayoristas y minoristas de rubros no esenciales de más de 100 m²; Ejercicio de profesiones liberales, incluidos mandatarios, corredores y martilleros; actividad inmobiliaria y mudanzas; Servicios de personal doméstico; Actividades religiosas, cultos, reuniones o ceremonias de más de 10 personas; Obras privadas que ocupen más de 5 trabajadores, profesionales o contratistas.

Actividades administrativas de sindicatos, entidades gremiales empresarias, cajas y colegios profesionales, entidades deportivas, universidades nacionales y privadas; Práctica de actividades deportivas y físicas en instalaciones cerradas como clubes o gimnasios, o espacios públicos al aire libre; Pesca deportiva y recreativa. Modalidad desde costa y embarcados, navegación recreativa y guarderías náuticas y clubes deportivos; Museos, bibliotecas y lugares recreativos de divulgación científica públicos o privados.

Salas de grabación y ensayo: Producción, producción y postproducción de audios o audiovisuales; Enseñanza disciplinas artísticas: En forma particular por un docente o artista, en un espacio colectivo, institución o establecimiento; Acti-



vidad artística y artesanal: A cielo abierto, en plazas, parques y paseos; Caminatas recreativas para personas incluidas en grupos de riesgo.

HABILITADO

Comercios de proximidad o cercanía de rubros esenciales y no esenciales, de manera presencial o modalidad para llevar (take away).

Venta de mercadería elaboradas de rubros esenciales y no esenciales a través de plataformas de comercio electrónico y venta telefónica mediante la modalidad entrega a domicilio (delivery).

Servicio de peluquería, manicuría, cosmetología y podología: con turnos previos y un máximo de ocupación del 50%.

Actividad notarial necesaria para cumplir actividades y servicios esenciales solo con la intervención de las personas indispensables y evitando reuniones.

Servicios de cuidados de adultos mayores, personas con discapacidad y niños, niñas y adolescentes.

Práctica deportiva de deportistas olímpicos y profesionales que cuenten con la autorización nacional.

Actividades religiosas, cultos, reuniones o ceremonias de hasta 10 personas.

Administración Central y organismos dependientes del Estado Provincial, con prestación presencial limitada a áreas críticas a funciones indispensables.

SALIDAS RECREATIVAS

Continúan habilitadas bajo la siguiente modalidad: Con uso obligatorio de elementos de protección de nariz, boca y mentón. Sin exceder el radio de 500 metros del domicilio de residencia. Sin extenderse más allá de las 19.30 horas.

ACTIVIDAD GASTRONÓMICA

Bajo la siguiente modalidad: Exclusivamente para envíos a domicilio hasta las 00:30 y servicio para llevar (take away) hasta las 22 para los bares y 19.30 para comercios.

Covid-19: Cómo actuar ante los primeros síntomas

La Municipalidad de Rosario informa a la ciudadanía una serie de pautas y recomendaciones a tener en cuenta para actuar ante la aparición de síntomas compatibles con Covid-19. Para despejar todas las dudas, se puede acceder al sitio web oficial del municipio donde se encuentran disponibles una serie de respuestas ante las preguntas más frecuentes en estos casos.

En ese sentido, se recuerda a la población que ante la presencia de síntomas es fundamental aislarse, evitar el contacto con los convivientes y contactarse con el servicio de salud o de emergencias a domicilio. Si la persona cuenta con obra social debe comunicarse con el o la profesional de salud que la misma le indique. Si no cuenta con obra social ponerse en contacto con el centro de salud o llamar al 0800 555 6549.

En caso que los síntomas empeoren, hay que acercarse al servicio de salud o a la guardia de sanatorio u hospital donde persona se atiende habitualmente, extremando todas las medidas de protección (cubreboca, distancia e higiene de manos y respiratoria). Si es posible, evitar ir en transporte público.

PREOCUPACIÓN DE LAS AGENCIAS LOCALES

El turismo regional al borde de la quiebra

Además de los 7 meses sin facturación, ahora se suma el 35% extra. Ayer lunes, marchan a Casa de Gobierno.

Los representantes de las agencias de turismo de la ciudad (junto a transportistas y guías, entre otros involucrados), se manifestaron frente a Casa de Gobierno, para continuar exigiendo una ayuda económica acorde a sus necesidades. La misma protesta está prevista que se lleve adelante en varias ciudades de todo el país.

En la provincia de Santa Fe son 600 agencias de turismo, 110 de ellas en la capital y alrededores, y

5600 en todo el país.

"Nosotros, al menos, con alguna promoción de vender un pasaje para 2021, venimos a la oficina, nos movemos un poco. Los dueños de los colectivos, tienen sus coches parados, las pólizas de sus seguros caídas, hay muchos que ya pusieron los micros a la venta, pero no hay demanda. También los guías de turismo están complicados. Las economías regionales se están fundiendo", asegura Maresca.

A seis meses de restricciones, "la tolerancia afectiva está al límite"

Juan Carlos Funes es Dr. en Psicología y su especialidad son los procesos vinculares, tema en el que basó su tesis doctoral hace más de una década y al que volvió para un Posdoctorado en la Universidad de Rosario. Esta vez sobre las relaciones vinculares en familias afectadas por la violencia. Desde esa perspectiva aborda los efectos de la pandemia por Covid-19 pero particularmente de la principal medida de prevención de contagios, aislamiento o distanciamiento -según el caso- sobre la salud mental de la población santafesina.

Funes habla de "lesiones" para referirse a esos efectos. Lesiones que ya estaban en la estructura psíquica de las personas y que podrían agravarse en el actual contexto, y otras que van a emerger cuando pase lo peor de la crisis. Pero apunta además que hay un "traslado del sentimiento de culpa" de las autoridades a la población y que se llegó a un límite en la "tolerancia afectiva".

- Se habla del impacto de la pandemia en la salud de las personas; pero ¿cómo inciden sus efectos (aislamiento, restricciones) en las relaciones interpersonales?

- Sin duda que este flagelo es mundial y sin precedentes, y todas las sociedades del mundo intentaron hacer algo para mitigar el impacto que podría tener sobre la salud. En principio las medidas preventivas nacionales, que alcanzaron a nuestra provincia también, fueron acordes porque

permitieron que el sistema de salud se pudiera preparar para este flagelo: se equiparon hospitales, la infraestructura creció y se concientizó a la población que asumió en primera instancia que el aislamiento era importante y preventivo. Ahora, ¿qué ocurre seis meses después?

Lo que ocurre es que la tolerancia afectiva está al límite y la población no va a cumplir las medidas de aislamiento o de restricción o de retorno a fases anteriores con mayor aislamiento, porque van en contra de esa tolerancia.

Tolerancia afectiva se define como los vínculos interpersonales, los que relacionan los afectos en forma primaria con la familia, amistades, grupos de trabajo, y que están siendo lesionados por las restricciones y el aislamiento. Por lo tanto, la primera reacción es volver a una cotidianeidad, al funcionamiento que los vínculos tenían antes de todo esto, más allá de la enfermedad. Es así como se produce una apuesta al riesgo.

- ¿En qué se lesiona el afecto?

- Ninguna decisión en salud puede ir más allá de la tolerancia afectiva; quiere decir que de ahora en más las decisiones son políticas y a mi criterio están vacías en su contenido porque no consiguen un aislamiento, pero tampoco una apertura. Y se genera un fenómeno de traslado del sentimiento de culpa. Estas decisiones políticas pretenden que nosotros cuidemos a la población para que la población no se enferme; entonces, si salís y contagiás a alguien, ese contagio puede volver y matar a un ser querido. Eso hace circular un sentimiento de culpa y de responsabilidad en manos de la gente. Y es falso porque el virus no funciona de esa manera.



Hay un dato angustiante: a esta altura, son siete los meses de facturación cero. "Puede que alguna agencia haya vendido 30 tickets a familiares o amigos, pero eso no te da de comer un mes en una agencia de viaje. Necesitamos reactivar el sector. Con protocolos serios en todo el país, para saber cómo movernos, primero entre provincias. El Gobierno dijo que el 1º de octubre iban a abrir los aeropuertos, pero llevaron la cuarentena al 11. Cuando terminemos con esta

pandemia, nos encontraremos con 10 meses de impuestos sin pagar y que nos van a reclamar", manifestó.

SITUACIÓN CRÍTICA

"Estamos desesperados, realmente necesitamos ayuda. Desde la Municipalidad ya nos anticiparon que si no sale la Ley de Emergencia, nos olvidemos de que nos eximan de todo impuesto. Teníamos el 5% del impuesto si uno paga en efectivo en el escritorio, sin hacer transferencia bancaria; también

teníamos el 30% del impuesto País; y ahora tenemos el 35% sobre el 30. O sea, casi un 70% más. Y los sueldos, claramente no fueron paralelos a ese crecimiento. Es la historia cíclica de nuestro país", explicó la agencia. Sobre el fin, sentenció: "Estamos en un punto que no queremos mirar para atrás, pero tampoco sabemos cómo avanzar el mes que viene. Entendemos la pandemia, pero reprochamos y exigimos que las autoridades se sienten a hablar con nosotros".

Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

Las mejores vistas de Santa Fe
EN BARRIO CANDIOTI, SOBRE LA LAGUNA

TERRAZAS
Av. Alem y Laguna

- Departamentos de 1, 2 y 3 DORMITORIOS
- Penthouse con Sky-Lounge privado
- Piscina con parqueado y Solarium
- 2 SUM
- Funcional GYM
- 4 Bandejas de cocheras

#TenésMuchoQueVer

CALIDAD CONSTRUCTIVA PREMIUM

MÁS INFORMACIÓN
COMERCIALIZACIÓN EXCLUSIVA BENUZZI INMOBILIARIA S.A.
(342)4596333 / 4529234
BENUZZI.COM

BENUZZI
INMOBILIARIA | LEGALES Y PROYECTOS

CAM

DEPARTAMENTO IRIONDO

A 35 años de un hecho que marcó para siempre a Totoras

El 22 de agosto del año 1985, mediante una sesión de Senadores, Totoras fue proclamada ciudad y desde allí no paró de crecer. El cambio significó más ingreso económico al municipio y otra organización política.



UBICACIÓN

Totoras se encuentra en la provincia de Santa Fe, en el departamento Iriondo. La ciudad de Totoras está a 163 km de la ciudad de Santa Fe, a 40 km de Cañada de Gómez (cabecera departamental), y a 52 km al NO de Rosario, por la ruta nacional 34.

La historia oficial cuenta que Santa Teresa fue fundada en 1875 por Don Julián de Bustinza. El nombre adoptado posteriormente proviene de la planta palustre o anfibia "totoras" o "totora", muy común en esta región de la Pampa Húmeda de Argentina. La creación de la estación ferroviaria Totoras, tan importante para los comerciantes y agricultores de la zona, significó el comienzo del eclipse del nombre de Santa Teresa. A partir de su concreción, en las crónicas periodísticas, en la correspondencia de los comerciantes se impone el nombre en el cual hoy se conoce a la ciudad, lo que prueba la importancia del ferrocarril en la vida del, en ese entonces, pueblo.

En 1965, Totoras fue declarada Capital Nacional de la Leche y sede de la fiesta nacional de la misma que se celebra todos los años el primer sábado de diciembre. Y 20 años más tarde, el 22 de agosto de 1985 fue declarada ciudad por ley N° 9668 de la legislatura provincial.

Desde ese año todo fue mejorando en la localidad del Departamento Iriondo. Ya que la coparticipación ante el gobierno provincial fue mayor a la que venía teniendo por aquel entonces. El dinero aportado para las obras públicas empezó a plasmarse en la pavimentación de calles, construcción de cloacas, de nuevos barrios y otras tan necesarias para la vida diaria del ciudadano. Sin dudas que el líder de todo esto fue el señor Nelson Ucle Marcolini, quien arrancó siendo presidente comunal en 1983 y recién terminó su mandato, ya como intendente claro está, en el 2011. Veintiocho años al frente de Totoras que lo eligió en los sufragios una y otra vez hasta que decidió retirarse para ir por un cargo político mayor. Si bien en el medio fue generando amores y odios, naturalmente, no caben dudas que la gente siempre respaldó sus acciones, que al fin y al cabo son las que marcaron la proyección de la ciudad. Tal vez, la gran obra que faltó en esos períodos y que aún falta en la actualidad es el gas natural para que todos los habitantes tengan ese servicio tan elemental.

EL CAMPO Y LA CIUDAD

Por su lado, los totorenses basan su gran ingreso económico en todo lo que rodea al sistema agrario y ganadero. Esto es, repuestos de maquinarias, comercios con productos de siembra y de agroquímicos entre los más destacados.

También se sostienen con lo

referido a la producción de la leche y sus derivados. Si bien sólo quedó una empresa láctea de nombre instalado en el mercado (ubicada al límite con Clason pero con oficinas en Totoras), para la ciudad este rubro sigue siendo de suma importancia. De hecho, según especialistas, los tambos de esa zona son modelos para el país. Aún así, todavía hay un sector de la población que lamenta el cierre de un frigorífico que tuvo que dejar sin trabajo a mucha gente de la localidad, pese a que según los habitantes "si aparece alguien con ganas de invertir, eso enseguida podría funcionar ya que permanece en muy condiciones y tiene toda la maquinaria instalada para producir".

UN PASO HISTÓRICO

De todas maneras, el crecimiento de la población está basado prácticamente en todo lo que la localidad ofrece. La declaratoria de ciudad en esto fue clave. Hay bancos, escuelas primarias, secundarias y hasta carreras terciarias que eso en los pueblos más cercanos no tienen y es por eso que muchos al momento de proyectar sus vidas con familias jóvenes, priorizan todo eso.

Por otro lado, Totoras tiene muchas cosas de gran valor que ha podido sostener desde aquella vida de pueblo. Los chicos siguen teniendo la posibilidad de pasear por la ciudad con sus bicis, de ir a la plaza a jugar con amigos e inclusive, en algún que otro barrio, jugar a la pelota en la calle, eso que antes era muy común y con el paso del tiempo en muchos rincones del país se fue perdiendo.

Actualmente, la ciudad ha sentido la merma en su economía producto del Covid-19 pero pudo soportar bien el golpe debido a que hasta el momento se vienen registrando pocos casos confirmados y además al ser básicamente esencial la parte alimentaria y el campo, los comercios relativamente se mantuvieron.

En 1965, Totoras fue declarada Capital Nacional de la Leche y sede de la fiesta nacional de la misma que se celebra todos los años el primer sábado de diciembre. Y 20 años más tarde, el 22 de agosto de 1985 fue declarada ciudad.



CENTRO DE APRENDIZAJE
UNIVERSITARIO SANTA FE

San Martín 2029
Whatsapp: 342 525-5644
E-mail: causantafe@hotmail.com
Facebook e Instagram:
Universidad Siglo 21 CAU SANTA FE

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona